



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Institúyase al año 2022 como el “AÑO DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS”

ARTICULO 2º: Dispónese que durante el año 2022, toda la documentación oficial de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, llevará la leyenda "2022 - “AÑO DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS”.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 2 de abril se cumplen 40 años de que las Fuerzas Armadas de nuestro país desembarcaron en las Islas Malvinas con el objetivo de iniciar la recuperación de ese territorio que se encontraban en manos del Reino Unido. Un día después nuestra bandera flameaba en aquel territorio y todo el pueblo argentino vibraba por la recuperación de las islas Malvinas, que finalmente no se podría sostener.

Siempre recordamos con orgullo y magnánimo respeto, y permanentemente estamos rindiendo homenaje a Nuestros Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas. Hijos, hermanos, amigos, vecinos; verdaderos hombres y héroes que con su vida defendieron a nuestra Patria en aquella Gesta Histórica.

Fueron los precursores de hechos heroicos que pasaron a formar parte de nuestra Historia Argentina que debemos valorar, interpretar y entender en su verdadera dimensión.

Con orgullo vemos como las distintas generaciones continúan recordando esos hechos históricos, vemos como permanece intacto nuestro sentir por esos hombres que defendieron nuestra patria en desigualdad de condiciones.

Les decimos y transmitimos a estas nuevas generaciones de jóvenes y niños que debemos propender el reconocimiento a los hombres que lucen orgullosos sobre sus pechos las medallas y condecoraciones que supieron conseguir con honor y valor en el campo de batalla, y que con más orgullo y sentimientos encontrados relatan sus heroicas historias, es una tarea de revisionismo histórico y de justicia para con cada uno de ellos.

Visibilizar en actos, reconocimientos, jornadas, charlas y cualquier evento que ponga en valor la actuación de nuestros soldados de Malvinas dejará un legado y un conjunto de enseñanzas acerca del rol desempeñado con valentía, constituyéndose todos y cada uno de ellos en héroes de nuestra patria.

El lugar que ocupa la Argentina en el mundo deberá propiciar por siempre el reclamo pacífico de nuestro territorio, y el día que se consolide esa lucha pacífica todos nuestros héroes podrán descansar en paz aquellos que ya no están y sentirse orgullosos aquellos que nos relatan sus trágicas vivencias en cada ocasión en la cual son convocados.

Debemos, nuevamente, rendir homenaje también a quienes dieron su vida por este suelo, reconociendo a sus familias y sus dolores. Al cumplirse, este año, 40 años de aquella



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

gesta heroica, es inevitable un desarrollo extenso de homenajes y reconocimientos a nuestros héroes, siendo el presente solo uno de ellos, pero no menos importante.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe no puede ser ajena en este marco de reconocimientos masivos que se llevarán a cabo en todo el territorio nacional, por eso es que disponemos que toda la documentación oficial de este Cuerpo Legislativo lleve la leyenda "2022 - "AÑO DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS".

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial